ACORDADA Nº 97 /2023

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 3 días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Ernesto Adrián Löffler, María del Carmen Battaini, Javier Darío Muchnik y Edith Miriam Cristiano, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I. Mediante Resolución STJ Nº 41/2022 (fs. 3/4) se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes a fin de cubrir el cargo de Prosecretario del Juzgado de Instrucción Nº 3 del Distrito Judicial Norte, que tramita por expediente Nº 52.427/22 STJ-SSA.

II. Llevadas a cabo las evaluaciones de los/las postulantes y calificados sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada STJ Nº 15/11-, resultó el siguiente orden de mérito: 1º) José María BARRIONUEVO (DNI Nº 37.500.097) y 2º) Fabiana Emilce MUNILLA (DNI Nº 32.768.349), lo que así fue establecido mediante Resolución SSA-SGCAJ Nº 44, de fecha 13 de abril del año en curso (fs. 160/161).

Según lo establecido en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base a la terna establecida, mas el orden de mérito no es vinculante y la elección queda dentro del marco de sus facultades discrecionales.

III. Que a fs. 163 la Dra. Cecilia Cataldo, titular de la dependencia, propone al Dr. José María Barrionuevo, primero en orden de mérito para ocupar el cargo concursado.

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Fundamenta su petición en que el nombrado ha demostrado poseer el perfil necesario contando con las herramientas técnicas jurídicas para desempeñarse en el citado cargo, lo que así ha quedado reflejado en la solvencia puesta de manifiesto tanto en la entrevista personal como en el examen escrito.

IV. Analizadas las actuaciones, los antecedentes de las personas que fueron evaluados y teniendo especialmente en cuenta la propuesta efectuada por la Dra. Cataldo, este Tribunal estima procedente designar al Dr. José María Barrionuevo como Prosecretario del Juzgado de Instrucción Nº 3 del Distrito Judicial Norte.

V. Por ello, y de conformidad a lo establecido en los arts. 142 y 156, inc. 4) de la Constitución de la Provincia y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

1º) DESIGNAR al **Dr. José María BARRIONUEVO** (DNI Nº 37.500.097) en el cargo de **Prosecretario del Juzgado de Instrucción Nº 3 del Distrito Judicial Norte** (Nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/94 y sus modif.).

2º) FACULTAR a la Dra. Cecilia Cataldo, Juez de Instrucción N° 3 del Distrito Judicial Norte, por razones propias del servicio, a los fines de poner en posesión del cargo del nombrado y recibirle el juramento de Ley pertinente.

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración.

CARLOS GONZALO SAGASTUME

ERNESTO ADRÍAN LÖFFLER

Edith Miriam Cristiano

JAVIER DARÍO MUCHNIK

MARIA DEL CARMEN BATTAINI

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo el Nº 97/2023

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia